

Marco de Gasto de Mediano Plazo - MGMP 2011 – 2014 Comité Sectorial



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Departamento Nacional de Planeación
República de Colombia

29 de junio de 2010





MGMP 2011 – 2014

1. Base Legal
 2. Supuestos Macroeconómicos
 3. Criterios de Programación
 4. Distribución Sectorial MGMP 2011 – 2014
 - Funcionamiento
 - Inversión
-



MGMP 2011 – 2014

1. Base Legal
 2. Supuestos Macroeconómicos
 3. Criterios de Programación
 4. Distribución Sectorial MGMP 2011 – 2014
 - Funcionamiento
 - Inversión
-



Base Legal

- ✓ Reglamentado mediante Decretos 4730/05 y 1957/07
 - ✓ Elaborado por el MHCP en coordinación con el DNP
 - ✓ Vínculo entre el MFMP y el Presupuesto General de la Nación
 - ✓ Contiene proyecciones para 4 años de las principales prioridades sectoriales y los niveles máximos de gasto, distribuidos por sectores y componentes de gasto del PGN
 - ✓ El MGMP se renueva anualmente
 - ✓ Debe ser aprobado por el CONPES ampliado antes del 15 de julio
-



- ✓ La estimación del primer año del MGMP debe coincidir con el valor del Proyecto de PGN
 - ✓ Las estimaciones de los años siguientes del MGMP son de carácter indicativo
 - ✓ Para la elaboración del MGMP 2011 – 2014, los comités sectoriales sesionarán por una sola vez y de manera conjunta (Res 1785 de 2010)
 - ✓ Debe presentarse al CONPES una vez se haya realizado el Comité Sectorial
-



MGMP 2011 – 2014

1. Base Legal
 2. Supuestos Macroeconómicos
 3. Criterios de Programación
 4. Distribución Sectorial MGMP 2011 – 2014
 - Funcionamiento
 - Inversión
-



Supuestos Macroeconómicos

Variable	2010	2011	2012	2013	2014
a. Inflación Fin de Periodo (%)	3.0	3.0	3.0	3.0	3.0
b. Crecimiento Real PIB (%)	3.0	4.0	4.5	4.5	4.5
c. Crecimiento Nominal PIB (%)	7.1	6.8	6.9	7.3	7.5
d. Devaluación promedio (%)	-9.12	-2.39	-4.43	-0.32	1.04
e. Tasa de Cambio promedio (\$ por US\$)	1933.72	1947.75	1778.64	1835.30	1839.80



MGMP 2011 – 2014

1. Base Legal
 2. Supuestos Macroeconómicos
 - 3. Criterios de Programación**
 4. Distribución Sectorial MGMP 2011 – 2014
 - Funcionamiento
 - Inversión
-



Criterios de Programación

- ✓ El presupuesto 2011 será el primero que ejecute la nueva administración, el primero del MGMP 2011-2014 y el primer año de un nuevo Plan Nacional de Desarrollo.
 - ✓ Las estimaciones del MGMP 2011-2014 deben corresponder a un ejercicio de responsabilidad que refleje el compromiso de la política fiscal con la disciplina y la sostenibilidad de las finanzas públicas y con el papel estabilizador que éstas desempeñan en el ciclo económico, en procura de contribuir al proceso de reactivación de la actividad económica.
-



Criterios de Programación

- ✓ La política anticíclica fue adoptada por el Gobierno Nacional de manera transitoria. A partir de 2011 el impulso fiscal debe irse retirando para retornar a la senda fiscal del período pre-crisis, así como para darle espacio de expansión al sector privado.
 - ✓ Los ingresos tributarios sufrieron un grave descenso como consecuencia de la crisis internacional, afectando significativamente la base de estimación de los ingresos futuros.
-



Criterios de Programación

- ✓ El MGMP debe cumplir el escenario de la política fiscal. En ningún caso se debe superar la meta de déficit establecida en el MFMP.
 - ✓ Para el techo de gasto de cada sector se analizaron los gastos autorizados por leyes preexistentes en concordancia con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 179 de 1994, los gastos prioritarios y las vigencias futuras.
 - ✓ Para nuevos gastos se identificaron ingresos, las fuentes de ahorro o la financiación requerida para su implementación, sin afectar la meta de déficit establecida en el MFMP.
-



Criterios de Programación Funcionamiento

Gastos de personal:

- ✓ Programación con nómina
- ✓ Incremento salarial, inflación esperada para la vigencia anterior
- ✓ Indirectos sin incremento

Gastos Generales:

Para 2011 sin incremento respecto al presupuesto de 2010, las demás vigencias con inflación esperada para cada uno de los años.

Transferencias:

- ✓ Las transferencias se programan cumpliendo los criterios de índole legal.
 - ✓ SGP: de acuerdo con lo previsto en el Acto Legislativo 04 de 2007 y las Leyes 715 de 2001 y 1176 de 2007
-



Criterios de Programación Funcionamiento

- ✓ Pensiones: inflación esperada para cada vigencia más crecimiento vegetativo 6%.
 - ✓ Universidades - Ley 30/92: inflación esperada para cada vigencia más ampliación de cobertura.
 - ✓ Las sentencias judiciales ejecutoriadas
 - ✓ El resto de transferencias de acuerdo con la ley que las autoriza y la disponibilidad de recursos.
-



Criterios de Programación

- ✓ Establecimientos públicos, fondos especiales y rentas parafiscales se les programa la totalidad de sus ingresos corrientes.
 - ✓ Los recursos del FNR contribuyen a financiar proyectos estratégicos regionales del sector transporte.
-



Criterios de Programación Inversión

Inversión

- ✓ De acuerdo con la disponibilidad de recursos, la inversión presenta una caída general en todos los sectores.
 - ✓ El techo de gasto tiene en cuenta las Vigencias Futuras aprobadas.
 - ✓ Los recursos para desplazados se mantienen en \$1.5 billones, monto igual a 2010.
 - ✓ El impuesto al patrimonio no se refleja en mayores inversiones de Defensa en 2011 (estimadas en \$1 billón).
 - ✓ Subsidios eléctricos supone que se cumple la Ley 142 de 1994 (Topes máximo de subsidios para los estratos 1 y 2 respectivamente son del 50% y 40% de la tarifa) y se reduce el subsidio al estrato tres al 7.5%.
 - ✓ Los recursos para la Salud- se incrementan al pasar de \$1.5 billones en 2010 a \$2.3 billones en 2011, y en el mediano plazo (con fuente propia)
-



MGMP 2011 – 2014

1. Base Legal
 2. Supuestos Macroeconómicos
 3. Criterios de Programación
 4. **Distribución Sectorial MGMP 2011 – 2014**
 - Funcionamiento
 - Inversión
-



Propuesta MGMP 2011 - 2014

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la propuesta de MGMP 2011 – 2014 quedaría así:

Millones de pesos corrientes

SECTOR	2010 menos aplaza.	2011	2012	2013	2014
TOTAL	104,242,954	107,471,553	111,680,337	118,001,527	124,795,633
Nación	92,181,446	95,314,690	99,342,704	105,230,152	111,611,014
Propios	12,061,509	12,156,863	12,337,634	12,771,376	13,184,618
FUNCIONAMIENTO	79,734,410	83,838,980	88,369,454	95,033,030	101,627,367
Nación	74,840,641	78,908,344	83,425,860	89,928,394	96,353,002
Propios	4,893,768	4,930,636	4,943,594	5,104,636	5,274,365
INVERSION	24,508,545	23,632,573	23,310,883	22,968,497	23,168,266
Nación	17,340,804	16,406,346	15,916,843	15,301,758	15,258,012
Propios	7,167,740	7,226,227	7,394,040	7,666,739	7,910,253



Propuesta MGMP 2011 - 2014

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones, la propuesta de MGMP 2011 – 2014 quedaría así:

SECTOR	Variación porcentual			
	11/10	12/11	13/12	14/13
TOTAL	3.1	3.9	5.7	5.8
Nación	3.4	4.2	5.9	6.1
Propios	0.8	1.5	3.5	3.2
FUNCIONAMIENTO	5.1	5.4	7.5	6.9
Nación	5.4	5.7	7.8	7.1
Propios	0.8	0.3	3.3	3.3
INVERSION	(3.6)	(1.4)	(1.5)	0.9
Nación	(5.4)	(3.0)	(3.9)	(0.3)
Propios	0.8	2.3	3.7	3.2

Gracias



Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Departamento Nacional de Planeación
República de Colombia

29 de junio de 2010

